

10475

194241

14 AGO



Int. C. 12 BGV

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "EMBALAJE PARA PLANTAS DISPUESTAS EN MACETAS", a favor de D. Stefano ALLAVENA, de nacionalidad italiana, domiciliado en BORDIGHERA (Imperia) (Italia), 4, Via al Mare.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto un embalaje para plantas criadas en macetas.

- Hasta la fecha, el embalaje de plantas dispuestas en tiestos se efectuaba con sistemas más o menos empíricos, envolviendo las distintas macetas con láminas de cartón o de plástico y disponiendo aquellos recipientes así envueltos en cajas de cartón o bien en cajitas, jaulas o similares, con interposición, entre los tiestos así preparados, de un material blando o fofo,
- 5. tal como la paja natural o sintética, para protegerlos
- 10. contra choques a que puede verse expuesta la caja durante su transporte y manejo.

Estos sistemas empíricos de embalaje de plantas dispuestas en macetas presentan diversos inconvenien



tes. En efecto, además de precisar el empleo de mano de obra relativamente experta, tales sistemas pueden ofrecer una protección muy relativa a las plantas embaladas, las cuales fácilmente se escapan de su tiesto, junto

5. con su bloque de tierra, cuando la caja o embalaje resulta invertido, cosa que resulta prácticamente inevitable, especialmente cuando el bulto a transportar se confía a agencias no especializadas. Además, antes del embalaje de las plantas, se deberá esperar a que la tierra contenida en las macetas se halle suficientemente se

10. ca, para impedir fenómenos de marchitez de las raíces de la planta en el tiempo en que ésta deba permanecer embalada.

La presente invención se dirige a eliminar radicalmente estos y otros inconvenientes inherentes a los sistemas usados hasta ahora para el embalaje de plantas contenidas en macetas, y a este fin propone un embalaje según el cual las plantas, junto con sus respectivos

15. tiestos de crianza, se alojan, normalmente en grupos de dos o tres plantas, en unos alojamientos formados en uno o más elementos moldeados de un material plástico expandido y rígido, tal como el poliestireno expandido, con las macetas introducidas en dichos alojamientos, posicionadas y retenidas en ellos, con el fin de impedir el

20. desprendimiento del bloque de tierra que contiene las raíces de las plantas, pero permitiendo la ventilación de la superficie de dicha tierra en cada tiesto.

En una forma de realización según la invención, uno o más de los cuerpos de alojamiento citados,

30. adecuados para contener respectivamente sendas macetas,

00473

- 3 -

204241 14 AGO.



- están formados de una sola pieza moldeada de un material expandido, y dicha pieza, tras la introducción de los tiestos en sus alojamientos, viene colocada, en solitario o en batería con otros bloques similares, en una envolvente practicable según una línea de unión que coincide con la alineación de las plantas en los tiestos así dispuestos, comprendiendo y recubriendo por lo menos en parte la embocadura de cada maceta, a excepción de una zona interna al eje de la misma, con el fin de dejar una
5. abertura en correspondencia con los tallos de las plantas dispuestas en los tiestos en cuestión. La citada envolvente se puede cerrar en posición funcional, colocando previamente elementos adecuados de cierre a lo largo de la línea de unión de sus bordes, y se puede disponer
10. una lámina de un material blando, tal como el cloruro de polivinilo expandido, en aquellas partes de la envolvente destinadas a aplicarse contra las embocaduras de las macetas, incluso hasta tocar, con una presión ligera de contacto, los tallos de las plantas enterradas en los
15. tiestos.

- Varias baterías de bloques moldeados y envueltos en la forma descrita se podrán disponer luego juntas en el fondo de una caja que tenga una altura proporcionada a la de las plantas, y dichas baterías así reunidas se dispondrán en posición con ayuda de uno o más elementos distanciadores en situación adecuada dentro de la caja. Además, cada maceta puede venir fijada al respectivo bloque moldeado mediante una grapa realizada, por ejemplo, por una pequeña grapa plana de chapa en la
20. que se podrá marcar un nombre y una inicial relativos
- 25.
- 30.

a la planta contenida en el tiesto.

Estas y otras características de la invención; y las ventajas que proporcionan, se pondrán de manifiesto en la descripción que sigue, referida en especial a

5. algunas formas ejecutivas preferentes de la misma, que se citan a título de ejemplo ilustrativo, haciendo referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:

La figura 1 es una vista en perspectiva, parcialmente seccionada, de una forma ejecutiva de embalaje de plantas criadas en macetas, mediante elementos moldeados de material expandido rígido contenidos, cada uno de ellos, en el interior de una envolvente de material flexible, hecha de una lámina de cartón o similar.

La figura 2 es una vista, asimismo en perspectiva y parcialmente seccionada, que ilustra la disposición de los diversos elementos moldeados y provistos de tiestos, en una caja de embalaje.

La figura 3 es una vista parcial y en planta del elemento de embalaje de la figura 1.

La figura 4 es una vista en sección transversal del elemento de embalaje de la figura 3.

La figura 5 es una vista, análoga a la de la figura 3, que ilustra una variante de la invención.

La figura 6 es una vista, análoga a la de la figura 4, que ilustra otra variante constructiva de la invención.

Haciendo referencia a los dibujos y primeramente, en especial, a las figuras 1 a 4, una forma de realización del embalaje según la invención prevé la formación, en por lo menos un cuerpo moldeado -1- realizado preferentemente de material sintético expandido y rígido



gido, de una o más cavidades -2- adecuadas para contener, cada una de ellas, por su forma y dimensiones, uno de los tiestos V que contienen las plantas P que deben embalarse.

5. En la forma constructiva representada en los dibujos, cada uno de los cuerpos -1- aparece moldeado en forma de prisma cuadrangular recto y los entrantes -2- aparecen formados en el mismo equidistantes y alineados en una de las caras del cuerpo prismático -1-.
 10. Para el embalaje, cada una de las macetas V a proteger queda dispuesto en una de las cavidades entrantes -2- de un cuerpo prismático -1-, tras lo cual se coloca uno o más de tales cuerpos, en situación de alineación longitudinal respecto a su dimensión máxima,
 15. y luego los elementos así agrupados resultan reunidos en el interior de una envolvente -3-, hecha preferentemente de un material laminar flexible y plegable, tal como una lámina de cartón o de material plástico.
- La envolvente -3- presenta un fondo -103- y
20. dos caras laterales -203- que se aplican, respectivamente, al fondo y a los flancos del o de los bloques moldeados y alargados -1-. Además, cada una de las caras laterales -203- presenta una solapa superior -303- que se extiende desde el canto exterior y superior de la
 25. cara lateral, es decir, desde la arista correspondiente a la parte abierta de las cavidades -2-, hasta por encima del o de los tiestos V alojados en dichas cavidades, justo cerca de la línea longitudinal media según la cual se hallan alineados los diversos entrantes de cada cuer
 30. po prismático alveolado, de manera que los bordes de



las solapas vengan esencialmente a yuxtaponerse superiormente a lo largo de dicha línea, y puedan, en dicha posición, quedar fijados uno a otro con medios adecuados de unión, tales como grapas -4- y tramos de cinta adhesiva -5-.

Las dos solapas -303- enfrentadas de la envoltante -3- presentan, en correspondencia con cada uno de los alveolos -2-, entrantes en oposición -403-, los cuales, cuando las dos solapas se hallan en posición de cierre, definen en conjunto una abertura que rodea por lo menos una parte central de la superficie de tierra del tiesto, es decir, de la parte de la cual normalmente emerge de la masa de tierra el tallo de la planta P. Dicha abertura puede tener cualquier configuración, y como ejemplo puede ser circular, como la representada en la figura 3, o bien cuadrangular, como la ilustrada en la figura 5.

Además, según la variante ejecutiva representada en la figura 6, en la cara inferior de las solapas de cierre -303- de la envoltante -3- se pueden aplicar láminas -6- de un material expandido blando de naturaleza adecuada, las cuales se extienden hasta las aberturas determinadas por los entrantes -403- de las solapas, con el fin de impedir por completo la salida fortuita del bloque de tierra del tiesto V en el caso de que el embalaje, durante su manejo, experimentase una inversión.

Como indica la figura 2, varios cuerpos -1- protegidos independientemente por envoltantes -3- y con las plantas en macetas alojadas en sus alveolos -2-, que dan colocados yuxtapuestos en el interior de una caja de



embalaje -7- en la que previamente se ha colocado un
 distanciador -8- para inmovilizar los elementos embala
 dos e impedir así su desplazamiento indeseado en el in
 terior de la caja si esta resultase invertida durante
 5. su manejo.

Con el embalaje realizado según la invención,
 las plantas pueden acondicionarse incluso si sus bloques
 de tierra contienen una cantidad considerable de agua,
 dado que el embalaje permite la aireación de la tierra
 10. contenida en las macetas. Además, los diferentes cuer
 pos envueltos pueden servir también como contenedores
 para la venta de plantas al por menor.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modi
 fique la esencia del embalaje descrito anteriormente,
 15. será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro
 por Modelo de Utilidad:

1.- Embalaje para plantas dispuestas en mace
 20. tas, caracterizado esencialmente por el hecho de que las
 plantas, en conjunto y con sus respectivos tiestos de
 plantado, quedan situadas en alojamientos alveolados
 formados en por lo menos un cuerpo moldeado de un mate
 rial expandido, preferentemente rígido, con las macetas
 25. introducidas en dichos alojamientos, posicionadas y re
 tenidas en los mismos en orden a impedir tanto el des
 plazamiento de los diferentes elementos contenidos en
 una caja de embalaje como el desprendimiento del bloque
 de tierra en que se hallan enraizadas las propias plan
 30. tas, aunque permitiendo la aireación de la superficie de



dicha tierra en cada uno de los tiestos.

2.- Embalaje para plantas dispuestas en macetas, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de comprender por lo menos un cuerpo, realizado preferentemente de material expandido, que presenta la formación de entrantes alveolados adecuados para contener y eventualmente para retener en posición, por lo menos una maceta con una planta a embalar, estando constituidos dichos cuerpos en forma de bloques alargados de sección de forma regular, con sus entrantes alveolados alineados regularmente a lo largo de una cara de dicho cuerpo.

3.- Embalaje para plantas dispuestas en macetas, según la reivindicación 2, caracterizado porque los cuerpos alargados están formados por bloques prismáticos regulares, con sus entrantes alveolados distanciados regularmente y alineados en dirección de la longitud de los propios cuerpos.

4.- Embalaje para plantas dispuestas en macetas, según las reivindicaciones 2 ó 3, caracterizado por la disposición de una envolvente asociada operativamente a cada bloque prismático de alojamiento y orientada longitudinalmente, constituida por una banda de un material flexible, tal como el cartón o el plástico laminar, rodeando los bloques y definiendo aberturas en una zona circundante de los tallos de las plantas dispuestas en las macetas embaladas.

5.- Embalaje para plantas dispuestas en macetas, según la reivindicación 4, caracterizado por la provisión de cojines a modo de tampones de un material expan



dido y blando, quedando preferentemente fijados a las partes de la envolvente que corresponden a las mencionadas aberturas.

5. 6.- Embalaje para plantas dispuestas en macetas, según las reivindicaciones 4 y 5, caracterizado porque la banda laminar que forma la envolvente queda cerrada alrededor de los bloques prismáticos de alojamiento mediante cualquier medio adecuado, tal como grapas, fragmentos de cinta adhesiva y similares.
10. 7.- Embalaje para plantas dispuestas en macetas, según una de las reivindicaciones 2 a 6, caracterizado porque entre cada maceta y el bloque contenedor queda dispuesta una grapa plana, preferentemente portadora de indicaciones relativas a la planta del tiesto correspondiente.
15. 8.- Embalaje para plantas dispuestas en macetas, según una de las reivindicaciones 2 a 7, caracterizado porque las aberturas de la envolvente pueden presentar cualquier configuración y extenderse en la proporción debida por encima de la embocadura de los tiestos alojados en los entrantes alveolados.
20. 9.- Embalaje para plantas dispuestas en macetas, según la reivindicación 1, caracterizado por la disposición de una pluralidad de cuerpos contenedores moldeados en el interior de una caja de embalaje conjunto, provista de adecuados elementos distanciadores, capaces de impedir el desplazamiento indeseado de los cuerpos contenedores por el interior de la caja, por efecto de movimientos resultantes del manejo de la mencionada caja.
25. 30. ja.

14 AGO.



Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

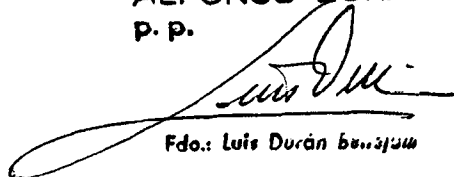
- 10.- "EMBALAJE PARA PLANTAS DISPUESTAS EN MACE
5. TAS".

Consta la presente memoria de diez hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 14 AGO. 1973

P.A. de D. Stefano ALLAVENA,

ALFONSO DURÁN
P. P.



Fdo.: Luis Durán b...j...m

FE/mc.

ESCALA VARIABLE

14 AGO

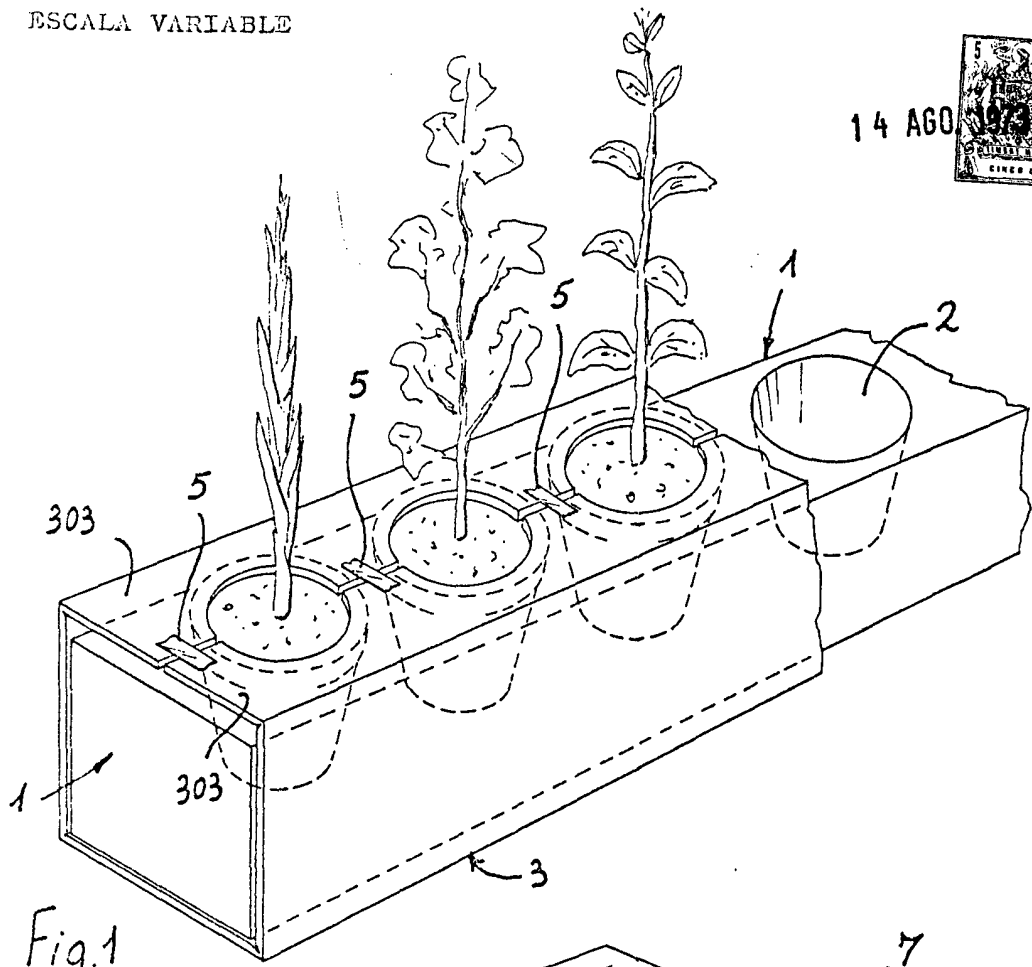


Fig. 1

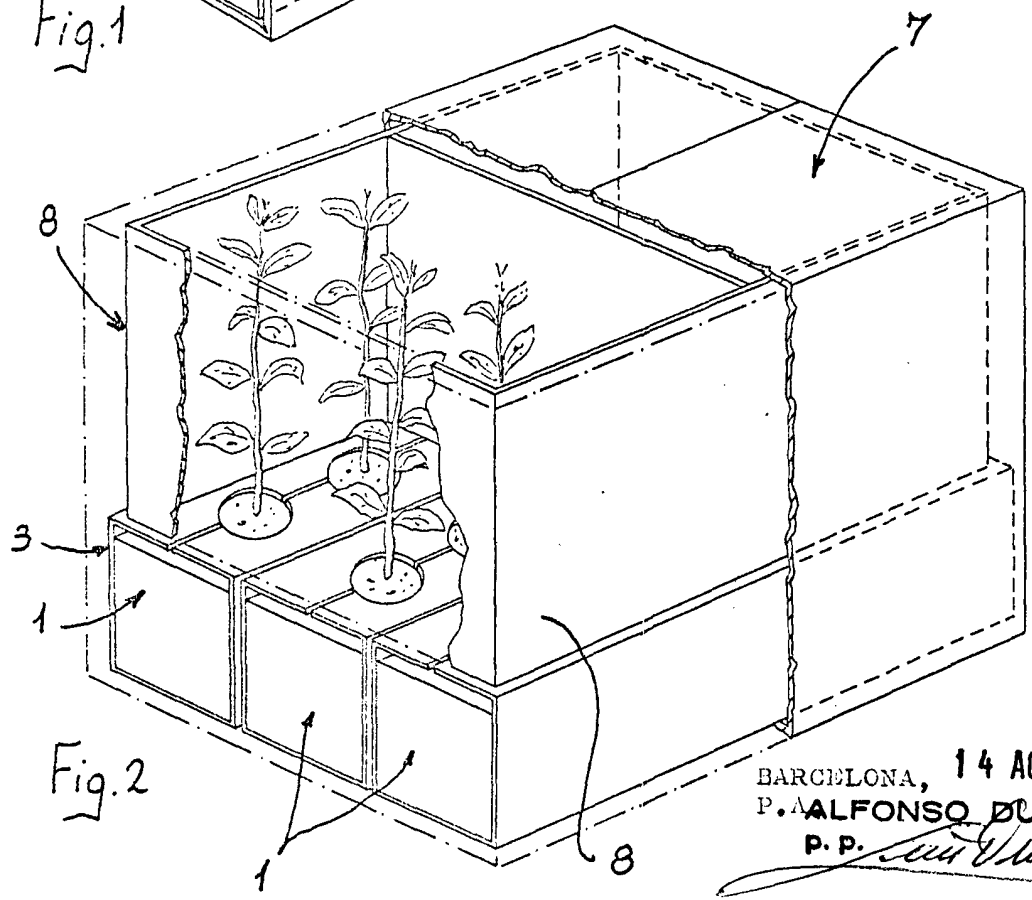


Fig. 2

BARCELONA, 14 AGO. 1973
P. ALFONSO DURÁN
P. P. *[Signature]*

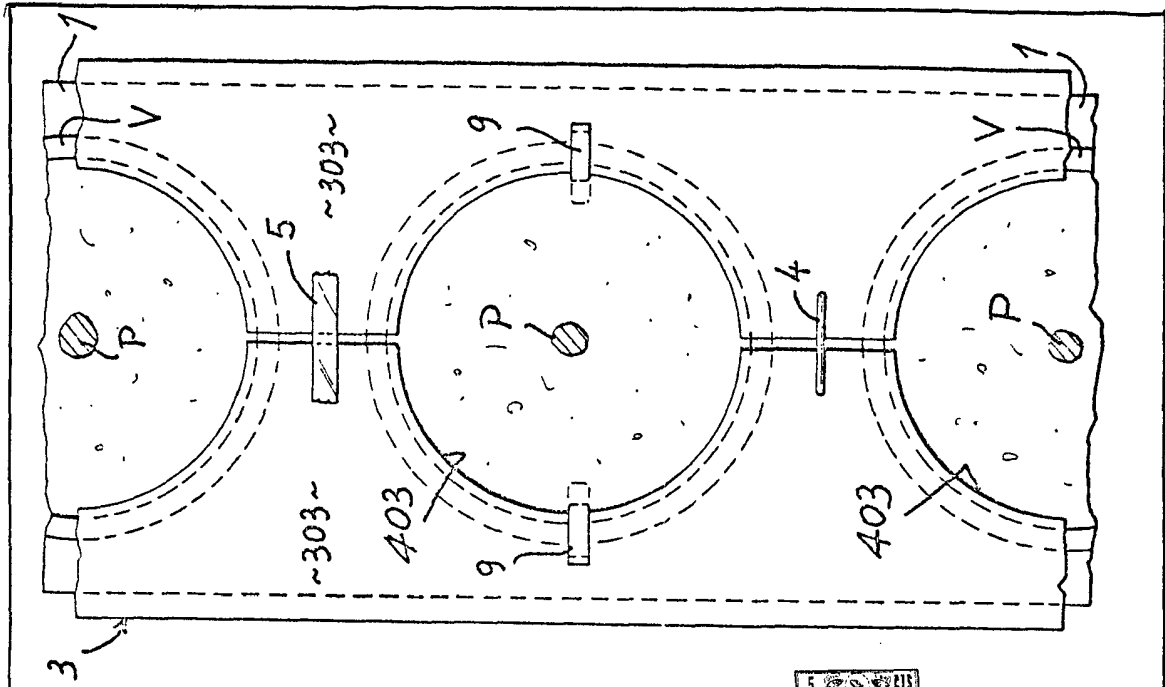


Fig. 3

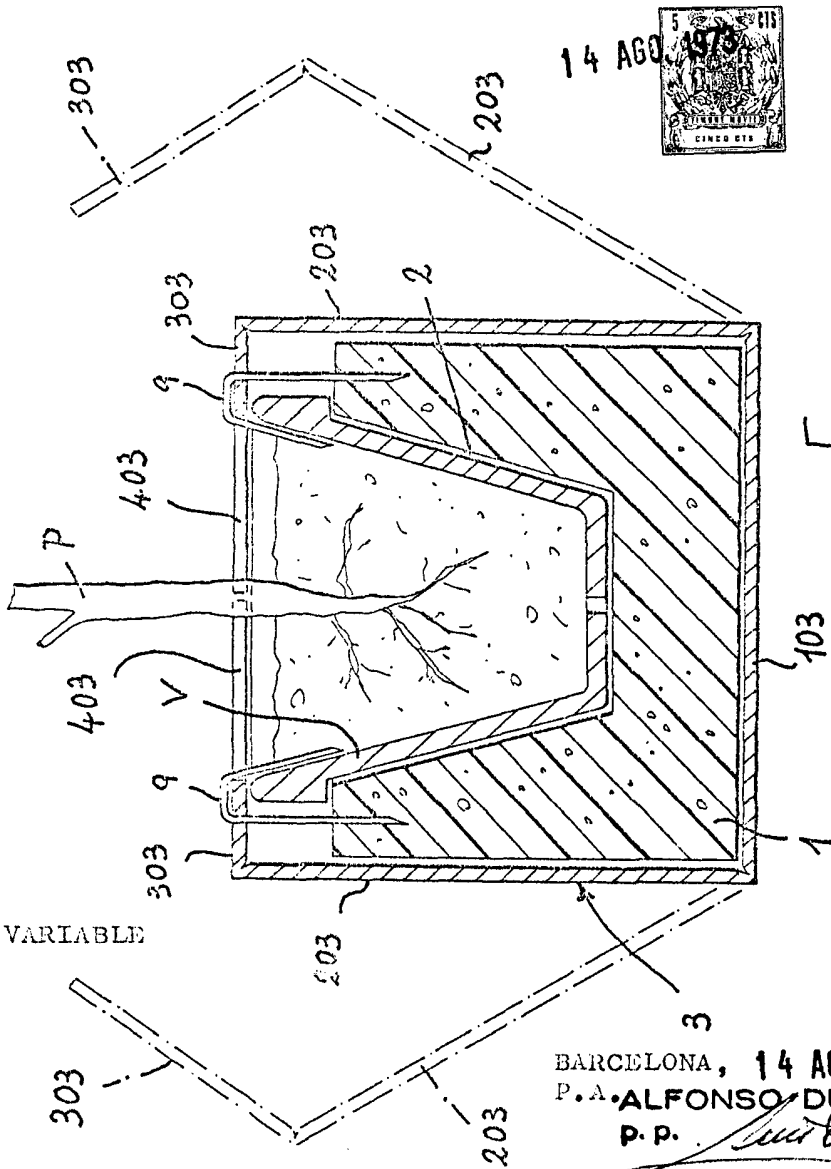
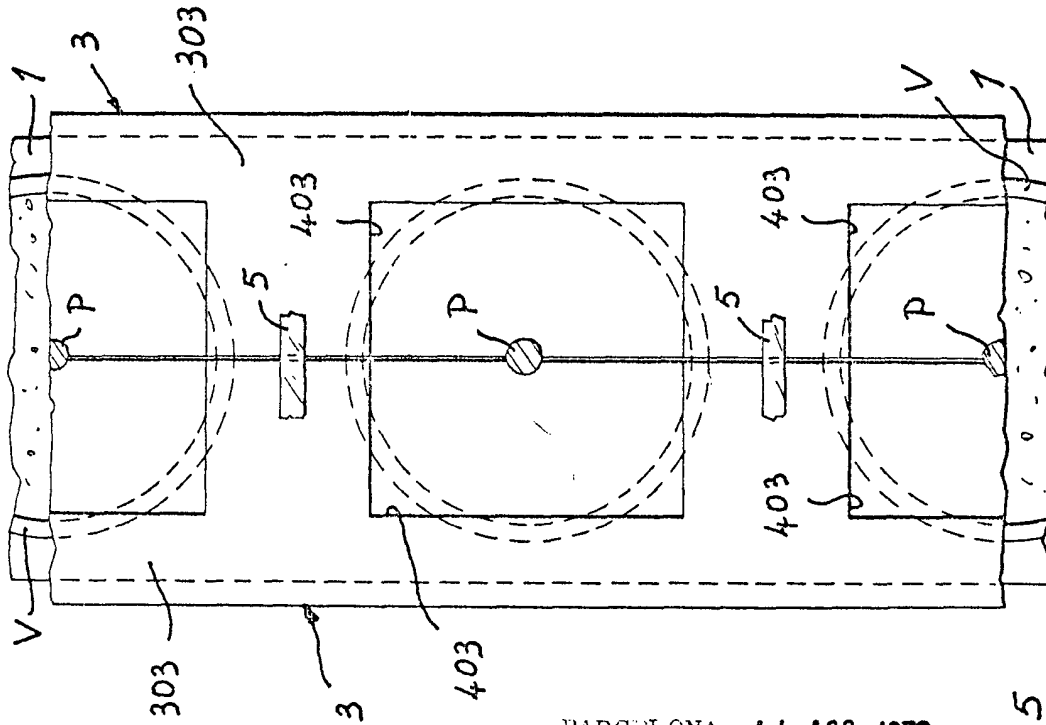


Fig. 4

ESCALA VARIABLE

BARCELONA, 14 AGO. 1973
P. A. ALFONSO DURAN
P. P.





BARCELONA, 14 AGO. 1973
P.A.

ALFONSO DURÁN
P. P.

Fig. 5



Fdo.: Luis Durán Benejam

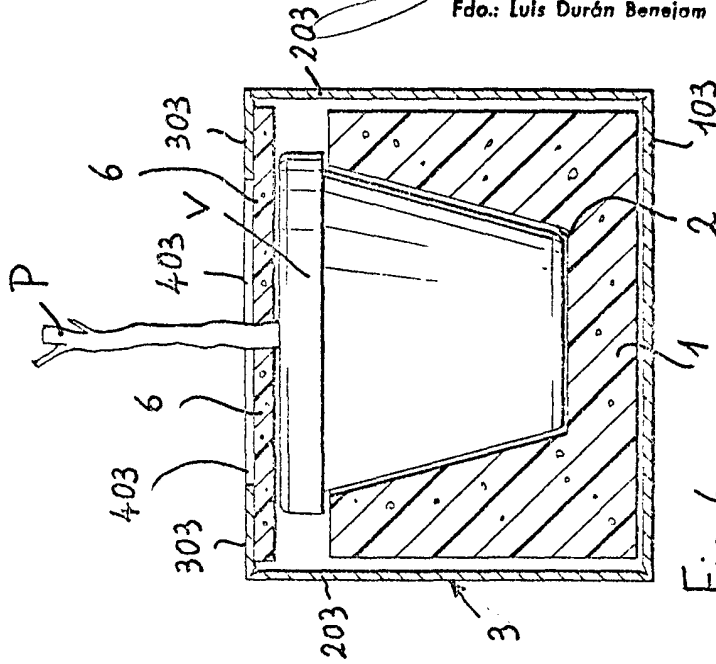


Fig. 6

ESCALA VARIABLE